

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 15:10 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 13 de Octubre de 2021.
El Funcionario,

**CONCURSO C3
(Curso 2020-2021)
Acta N°: 32.2**

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO
CONTRATADO**

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 27 de julio de 2021), se reúne la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL2867

Categoría: Profesor Asociado

Dedicación: T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS

Departamento: Filología Inglesa

Área: Filología Inglesa

Perfil: Docencia e investigación en el área. Turno de tarde

Localización: Facultad de Formación del Profesorado

Duración del contrato: 1 año

Tipo de contrato: Laboral

LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

EL SECRETARIO:

D. Manuel Sánchez García

LOS VOCALES:

D. José Luis Oncins Martínez

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos, excluyendo definitivamente al candidato/a JOSÉ PEÑA GARCÍA por no haber subsanado la causa de exclusión.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan, constatando que ninguno de los candidatos baremados ha alcanzado la puntuación mínima requerida para adjudicar la plaza (al menos 1 punto). Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del artículo 12, punto 2, apartado b) de la Normativa de Contratación del PDI laboral de la UEx.

3º.- Declarar desierta la plaza.

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 14h40' horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Cáceres, a 13 de octubre de 2021

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:

Carmen Ortiz Caraballo

Manuel Sánchez García

José Luis Oncins Martínez

APLICACIÓN DE BAREMO
(Profesor Asociado)

PLAZA CLAVE N° DL2867
ANEXO AL ACTA N° 32.2

1	CABRERA ROSA, JOSÉ MARÍA	0,000
2	MANCHADO NIETO, CRISTINA	0,000
3	MARTÍN GILETE, MARTA	0,000

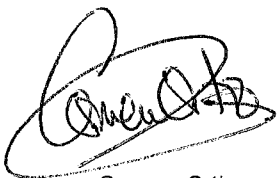
En Cáceres , a 13 octubre de 2021

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:



Carmen Ortiz
Caraballo



Manuel
Sánchez García

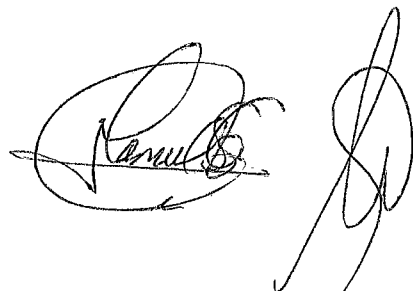


José Luis Oncins Martínez

**APLICACIÓN DE BAREMO
(Profesor Asociado)**

**PLAZA CLAVE Nº DL2867
ANEXO AL ACTA Nº 32.2**

Solicitantes	1	2	3
	CABRERA ROSA, JOSÉ MARÍA	MANCHADO NIETO, CRISTINA	MARTÍN GILETE, MARTA
2a	0,000	0,000	0,000
2b	0,000	0,000	0,000
2c	0,000	0,000	0,000
2d	0,000	0,000	0,000
2e	0,000	0,000	0,000
2f	0,000	0,000	0,000
2	0,000	0,000	0,000
2N	0,000	0,000	0,000
3a	0,000	0,000	0,000
3b	0,400	0,000	0,000
3c	0,000	0,000	0,000
3d	0,000	0,000	0,000
3e	0,000	0,000	0,000
3f	0,000	0,000	0,000
3g	0,000	0,000	0,000
3h	0,000	0,000	0,000
3i	0,000	0,000	0,000
3j	0,000	0,000	0,000
3	0,400	0,000	0,000
3N	0,100	0,000	0,000
4a.1	0,000	0,000	0,000
4a.2	0,000	0,000	0,000
4a.3	0,000	0,000	0,000
4b	0,000	0,000	0,000
4c.1	0,000	0,000	0,000
4c.2	0,000	0,000	0,000
4c.3	0,000	0,000	0,000
4d+4e	0,000	0,000	0,000
4f	0,000	0,000	0,000
4g	0,000	0,000	0,000
4h	0,000	0,000	0,000
4i	0,000	0,000	0,000
4j	0,000	0,000	0,000
4k	0,000	0,000	0,000
4	0,000	0,000	0,000
4N	0,000	0,000	0,000
5	0,000	0,000	0,000
5N	0,000	0,000	0,000
6a	0,000	0,000	0,000
6b	0,000	0,000	0,000
6c	0,000	0,000	0,000
6d	0,000	0,000	0,000
6	0,000	0,000	0,000
6N	0,000	0,000	0,000
TOTAL	0,000	0,000	0,000
(*)			

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla